

## **BATTILANA NUTRICION SAC (Sucursal Ecuador)**

### **Notas explicativas a los estados financieros**

#### **Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.**

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

**BATTILANA NUTRICION SAC** es una sociedad de nacionalidad peruana, se constituyó con domicilio en la ciudad de Lima, Perú, a la fecha de elaboración de este informe el domicilio de la Matriz es la Ciudad de Callao, Peru. La compañía está legalmente constituida según las leyes peruanas; acordó la creación de sucursales en la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía extranjera celebrada el 23 de febrero del 2017, se estableció abrir una sucursal en la ciudad de Guayaquil, Ecuador; y, que se ha asignado un capital inicial a la Sucursal en el Ecuador la suma de USD \$9000.00 dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía tiene inversiones en las siguientes sucursales, a saber:

<b>País</b>	<b>Compañía</b>	<b>Actividad</b>
Ecuador	Battilana Nutrición SAC	Distribución y comercialización al por mayor y menor de productos agropecuarios

**BATTILANA NUTRICION SAC SUCURSAL ECUADOR.**, es una sucursal de la empresa peruana, regulada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador bajo el expediente 714838 y el Registro Único de Contribuyentes (RUC), 1792807468001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

La Sucursal de la compañía en Ecuador, tendrá como objeto social dedicarse a la crianza, reproducción, importación, exportación, distribución, comercialización de aves, huevos, porcinos, etc. Se excluye de las actividades la de transporte de carga por carretera, hasta que la empresa cumpla con las regulaciones respectivas que las entidades de control requieren en Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la empresa no tiene personal contratado.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### **2.2 Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

##### **2.3 Bases de preparación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que en caso de existir serían valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros adjuntos, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- **Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. A. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

#### **2.4. Responsabilidad de la información u estimaciones realizadas.**

La Información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo histórico.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos que figuran registrados en ellos.

#### **2.5. Estimaciones y juicios contables.**

La compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. La vida útil y valor residual de los activos materiales.
3. El cálculo del ingreso al final del ejercicio económico.
4. Constitución de las provisiones por beneficios a empleados en caso de existir.
5. La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
6. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

## **2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para efectos de elaboración y presentación de flujos de efectivo, la compañía, considera como equivalentes de efectivo los valores mantenidos en caja, los depósitos bancarios y todas las inversiones a corto plazo con vencimientos máximos de tres meses.

## **2.7. Activos financieros.**

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros para negociar (valor justo a través de resultados), inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

## **2.8 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.**

Las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios, así como las otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

## **2.9 Provisiones.**

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Compañía. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

## **2.10 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.**

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

## **2.11. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna.

El impuesto diferido se determinan usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar

cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

## **2.12 Información a revelar sobre partes relacionadas.**

La Compañía revela el tipo de relación y transacciones realizadas con su matriz y relacionadas, montos, saldos pendientes por cobrar o por pagar, edad de la cartera, ingresos, costos y gastos, entre otros.

## **2.13 Medio ambiente.**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

A la fecha de emisión de este informe la actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieran afectar el medio ambiente, por lo tanto, la Compañía no se ve afectada por conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, y no se estima que habrán desembolsos futuros por este concepto.

## **2.14 Gestión del riesgo financiero.**

Las actividades de la Compañía están expuestas a riesgos por su actividad, como se describe a continuación:

Riesgos de litigios.

La Compañía puede ser parte en el futuro de litigios, propios del negocio, algunos de los cuales pueden involucrar cantidades significativas de dinero, en el caso de que ocurriera, el litigio sería manejado en Ecuador y cobrado en Ecuador. Con este antecedente la compañía no tendría un efecto negativo en el negocio y condición financiera de la compañía.

Riesgo país.

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

Riesgo de los activos.

Los activos de la Compañía no se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.